



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Q., ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Verbal –Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante:	Sara María Díaz De Sarmiento Y otros
Demandado:	Buses Armenia S.A. Y otros
Radicado:	630013103002-2021-00261-00
Asunto:	fija fecha de audiencia 372

Se procederá a fijar fecha y hora para la audiencia de que trata el art. 372 del CGP., que se llevará a cabo a través de la plataforma LifeSize para el día **(09) de junio dos mil veintitrés (2023) a las 9:00 am.** A través del siguiente enlace, así:

<https://call.lifesizecloud.com/17520447>

Se convoca a las partes para que concurran personalmente a rendir interrogatorio, a la conciliación y a los demás asuntos relacionados con la audiencia según los actos procesales señalados en el artículo 372 Código General del Proceso.

Se les advierte que su inasistencia hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en los cuales se funda la demandada o las excepciones, según el caso y acarrea multa de 5 SMLMV.

NOTIFÍQUESE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **808e049b422e055ad016b3f77bc34e3d54c87eed39367e9e9c34cd4b0164141f**

Documento generado en 08/03/2023 10:31:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>